

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD- (COLOMBIA), EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011**

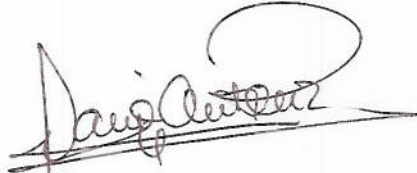
A las once cuarenta y cinco del día 17 de noviembre de dos mil once y en la Sede Nacional José Celestino Mutis de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- (Colombia), da comienzo la reunión de la Comisión Evaluadora de las Redes Temáticas de Investigación, convocadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), resolución de 20 de junio de 2011, presidida por D<sup>a</sup> María Antonia Peña Guerrero, Vicepresidenta primera del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, y compuesta por D. Julio Ceballos, Vicerrector General de la Universidad Equinoccial de Ecuador, D. René Nicoletti Vicerrector de la Universidad Nacional de La Matanza, y Dña. Yolanda Pelayo Díaz, Secretaria General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, que actúa como secretaria de la comisión.

Tras debatir sobre los criterios a utilizar a la luz de la convocatoria y sobre los contenidos de cada una de las propuestas acuerdan por unanimidad:

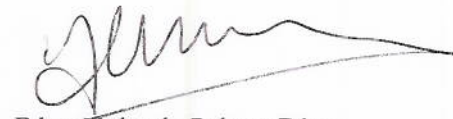
- Conceder ayudas a las siguientes propuestas, de Redes Temáticas de Investigación:
  - o **Red Iberoamericana de Investigación sobre química ambiental**  
Coordinadora: Universidad de Huelva  
Universidades participantes: Universidad de Cartagena de Indias, y Universidad de Córdoba.  
Concesión supeditada a que se sustituya la Universidad de Córdoba por una universidad perteneciente al Grupo de Universidades Iberoamericana La Rábida.
  - o **Aprovechamiento de biomasa vegetal**  
Universidades participantes: Universidad de Huelva, Universidad Pinar del Río, CUJAE.

Concesión supeditada a que se sustituya la Universidad de Pinar del Río por una universidad que esté al día en el pago de la cuota según los criterios acordados por la Asamblea General.

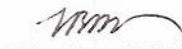
Y lo firman, en el día de la fecha, los miembros de la Comisión.




Fdo.: María Antonia Peña Guerrero  
*Presidenta*



Fdo.: Yolanda Pelayo Díaz  
*Secretaria*



Fdo: René Nicoletti  
*Vocal 1°*



Fdo: Julio Ceballos  
*Vocal 2°*